

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.427

Segovia.—Miércoles 4 de Abril de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA SITUACION PARLAMENTARIA

LOS PROYECTOS DE HABERES DEL CLERO Y LA AMNISTIA

Esta semana parlamentaria tiene que ser muy movida. Hay dos asuntos de importancia que el Gobierno está interesado en sacar adelante: El de haberes del Clero y el de amnistía. Ayer se votó en el Congreso, una proposición para aplicar al primero la «guillotina», y mañana se procederá a conseguir el «quórum» para el empleo de ese artículo reglamentario de Cámara; con lo que los haberes del Clero quedarán sólo pendientes de una resolución definitiva.

Parece ser que los socialistas, que se oponen a la aprobación de ese proyecto, como a todo lo que signifique rectificar cuantas disposiciones adoptadas las Cámaras constituyentes y, principalmente, lo realizado por ellos desde el Poder, no se retirarán del Parlamento, como se habló reiteradamente. La mayoría de los diputados de esa minoría se opone a que se lleve a cabo una actitud tan violenta que, por supuesto, nada les favorecería y que no habría eco en la mayoría de la opinión del país, salvo el aplauso de sus secuestrados intrasigentes, guiados por un espíritu de rencorosas características. La opinión está convencida de la injusticia que se cometió con el Clero, al privarle de unos derechos, legítimamente adquiridos, y al condenarle, por tanto a la miseria, y, por una cuestión, que no roza la más mínimo a los posados proletarios, una retirada de sus fingidos apóstoles de las Cortes no puede realizar por asunto que no entraña para aquéllos una importancia tan extensa que obligue a sus representantes a romper la parlamentaria convivencia.

Algo más trascendental para la minoría socialista es el proyecto, referente a la Amnistía, principalmente en la parte que concierne a los delitos políticos por los sucesos del 10 de Agosto, los cuales desean que no se borren por gracia de clemencia, ya que las masas obreras de las Casas del Pueblo son las más enconadas en mantener una postura implacablemente vengadora y, sin embargo, los socialistas se muestran conciliatorios en el seno de la Comisión de Justicia. Los señores Jiménez de Asúa, Prat y Manso son partidarios de que desaparezca la fecha tope del 3 de Diciembre. En cuyo caso se buscará una fórmula, para que se excluya de la ley a los pistoleros de la intencional anarco-sindicalista.

Ahora lo que hace falta es que en el salón de sesiones del Parlamento propósitos de conciliación de los socialistas no se trueque por acuerdo de minoría, en una obstrucción más firme, como se cree generalmente.

Al querer los socialistas de la Comisión de Justicia que se extiendan los efectos a los castigados por la sublevación del 3 de Diciembre, ponen de manifiesto un poco de pudor. Ellos—dicen—, «no pueden defender a los pistoleros».

«Pues no faltaba más! Esta clase de delitos no deben tener amparo ahora quienes tan dura y cruelmente los sancionaron, cuando ocupaban el Poder».

proyecto de restablecimiento de la pena de muerte

restablece temporalmente contra un sector de la criminalidad. castigarán con penas de presidio mayor y menor la tenencia y fabricación de explosivos y la apología de estos delitos también será condenada

He aquí el texto del articulado del proyecto de restablecimiento de la pena de muerte, que leyó ayer, en el Congreso, el ministro de Justicia:

Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atomizar la población, empleare sustancias explosivas o inflamables u otro medio cualquiera capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar alarma o alarma generales, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte, cuando, a consecuencia del hecho, resultare alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaren daños de importancia en las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que, sin debida autorización, hubiera fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor a presidio mayor.

Art. 3.º El que, sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º, provocare públicamente a cometerlo o hiciere apología de esta infracción o de su comisión, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiere formado parte de una Asociación o interviniere en una conspiración, que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo 1.º, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere, corresponderá a los Tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en su tramitación

la tramitación establecida en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

Se dará aplicación, en su caso, lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos, el procesado o procesados no designaron abogado defensor o renunciaren el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considera que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código Penal de 1870 y reforma de 9 de Abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación.»



Mae West, que ocupa un puesto preferente por su encanto y sus repetidas triunfales actuaciones en los films

el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

Se dará aplicación, en su caso, lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos, el procesado o procesados no designaron abogado defensor o renunciaren el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considera que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código Penal de 1870 y reforma de 9 de Abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación.»

Se llama la víctima Toribio Muñoz Esteban, casado, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Hontoria y vecino de esta capital, con domicilio en la calle Santa, número 21. Era obrero de profesión y se dirigía a la fábrica de Loza, en la que estaba empleado. Parece que cuando se hallaba cerca de dicha fábrica, Toribio

Fallece un obrero cuando se dirigía al trabajo

Próximamente a las siete y media de esta mañana, un obrero, de la Casa Klein, que se dirigía al trabajo, vió que en el sitio denominado «La Pocilla», en las cercanías del cementerio, había un hombre tendido en el suelo, sin dar señales de vida. El citado obrero avisó a un guarda del cementerio y seguidamente se puso el hecho en conocimiento del Comisario de Vigilancia, señor González.

Avisado el Juzgado de Instrucción, constituyóse éste en el lugar de referencia.

Se llama la víctima Toribio Muñoz Esteban, casado, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Hontoria y vecino de esta capital, con domicilio en la calle Santa, número 21. Era obrero de profesión y se dirigía a la fábrica de Loza, en la que estaba empleado. Parece que cuando se hallaba cerca de dicha fábrica, Toribio

Los españoles lloran en Cuba

La anomalía en la vida política de Cuba ha tenido fatales consecuencias para los españoles residentes en aquella isla. Las supuestas concomitancias de algunos compatriotas nuestros con los dirigentes de organizaciones políticas que combaten a los Gobiernos que se han sucedido desde la sangrienta revolución, han desembocado en una serie de represalias contra la colonia española, a la que se persigue tan duramente, que muchos millares de obreros han sido despedidos por las empresas para las que trabajaban, quedando sometidos a un régimen de excepción que sobrecoje el ánimo.

Ya el Gobierno español, habida cuenta de la situación de los espa-

ñoles en Cuba, se ha interesado por su suerte. En estas circunstancias, la acción de nuestro Gobierno parece que no puede ir más allá de facilitar la repatriación de aquellos desdichados trabajadores que habían vinculado su vida y, muchos sus intereses, a la vida misma de la «Perla Antillana».

Los relatos de los españoles repatriados mueven a compasión. Nuestros barcos no pueden facilitar pasaje a cuantos compatriotas quieren huir de aquel infierno de hambre y sangre. Y en los muelles del puerto de La Habana quedan apenados, llorando, sobrecogidos por la incertidumbre, muchos hermanos nuestros, mientras los buques de pabellón español se alejan rumbo a nuestra Patria con un cargamento de hombres que, aquí, difícilmente podrán rehacer su vida.

Ante este cuadro desolador hay que resaltar la conducta observada por parte de la Prensa española de izquierdas, la que, con ocasión de la actuación de la fuerza pública de Cuba en tiempos de la Dictadura de Machado, resultando herido, en una carga, un estudiante de supuesta nacionalidad española, arremetió contra nuestro Gobierno y contra el de aquellas islas en forma incorrecta y desusada y re-

cargando las tintas hasta presentar el suceso con caracteres tales, que hubo gestiones diplomáticas y se pedía poco menos que el envío, por parte de nuestro Gobierno, de una nota de protesta en términos de gran energía. La política andaba de por medio y todo cuanto contribuyera a desprestigiar al Gobierno español era aireado vergonzosamente en esos periódicos de «patriotismo a ultranza».

Pero ahora, ante las demasías perpetradas por los Gobiernos cubanos post-revolucionarios, esa Prensa calla y aguanta estóticamente. Un herido en una represión de la fuerza pública, llenó columnas de aquellos periódicos. Millares de obreros perseguidos, arrojados en el infierno del hambre y del desamparo, no merecen de esos periódicos siquiera una línea de protesta, siquiera una recomendación dirigida al Gobierno español para que gestione del cubano un más humano trato para nuestros compatriotas, entre los cuales puede haber hombres cuya actuación política merezca sanción por parte del Poder constituido, pero que en su mayoría son trabajadores simplemente que arribaron a aquella isla en pos de trabajo y al abrigo de la condición españolista de la misma, que no podrá perder aun-

se sintió repentinamente enfermo y pretendió regresar a su casa, sobreviniéndole, en el lugar ya indicado, un derrame de sangre que determinó su muerte casi instantáneamente.

Al lugar de la desgracia se trasladó también la mujer del infortunado obrero, Estanislada Antón Blasco, desarrollándose tristísima escena. Las muchas personas allí congregadas prodigaron solícitos cuidados a la inconsolable mujer.

Certificada por el médico forense, señor de Andrés, la muerte de Toribio Muñoz, el juez de instrucción, señor García Huertas, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para que sea practicada la autopsia.

Pensiones como de familia, se desean en José Zorrilla, número 93, principal, izquierda.

Los discursos de Martínez Barrio y Azaña juzgados por el señor Lerroux

Cree que no hay necesidad de que se trate en la minoría radical del discurso del primero, porque cualquier miembro de la misma tiene derecho para exponer en público sus opiniones

Madrid, 4.—Interrogado anoche por un periodista, dijo el señor Lerroux que no pensaba asistir a la reunión del partido radical y que, en cambio, presidiría el almuerzo del Comité ejecutivo nacional del partido, que se celebrará a continuación.

Se le preguntó: —¿Cree usted que se tratará en la reunión de la minoría del discurso del señor Martínez Barrio?

—¿Por qué y para qué? Yo creo que no hay necesidad. El señor Martínez Barrio, lo mismo que cualquier otro miembro del partido radical, tiene libertad y derecho para exponer en público sus opiniones. ¿Es que ha dicho algo que pugne con los dogmas del partido radical? ¿Es que ha agraviado a sus autoridades o a sus hombres representativos? Si el señor Martínez Barrio hubiera dicho algo heterodoxo, no sería tampoco la minoría parlamentaria la que podría tomar un acuerdo, ya que el propio orador hubiera sabido cuál era el camino que debía tomar. El señor Martínez Barrio es un hombre serio, digno y caballeroso, y sabe muy bien en qué consisten sus obligaciones. Lo que sí puede usted afirmar es que nadie encontrará en mí materia propicia para nada que signifique la menor resquebrajadura en el partido radical. Yo realizo desde aquí, desde la presidencia del Consejo, una obra de sacrificio y acabaré con ella o ella acabará conmigo. Yo, no hago una obra interesada sino por la Patria y por la República. Tengo que estar por encima de las pequeñas partidistas, ya que aspiro a una obra nacional.

—¿Qué opina usted del discurso del señor Azaña?

El señor Lerroux meditó antes de contestar, y luego dijo, textualmente: —Desde aquí, desde este sitio que ocupo, no se pueden entablar polémicas. Y, sobre todo, teniendo que descender lo que yo tendría que descender para ponerme al nivel del que ha hablado.

—Se ha comentado en el Congreso —le decimos— que no haya usted hecho uso de la palabra cuando se ha leído el proyecto de ley de excepción. —Ni pensaba hablar, ni tenía necesidad de hacerlo. El proyecto es del ministerio de Justicia y mi pensamiento es bien claro. Lo expuse reiteradamente en muchas ocasiones, y aparte de las que señalé el otro día, cuando envié una carta a don José Sánchez Guerra con ocasión de la huelga de Correos. Tuve siempre un sentido gubernamental, que no estorbaba, sino que completaba mi ideal avanzado. Soy enemigo de la pena de muerte, pero hasta ciertos límites. Hasta donde lo permitan la defensa y la seguridad del Estado, si están comprometidas.

—Se ha comentado el Decreto que ha leído usted hoy en Consejo de ministros sobre la creación de una Junta de reforma del Estado. Muchos no comprenden bien qué alcance tiene esta disposición.

—Pues es bien sencillo. El Decreto crea una Junta que ha de estar formada por figuras destacadas de la Juventud española, para que haga propuestas al Gobierno en orden a la reforma de la estructura estatal. Así, por ejemplo, esa Junta puede ofrecer al Gobierno iniciativas en orden a variaciones en los Ministerios, o sobre distribución de servicios, o acerca de la posibilidad de una Cámara corporativa, o respecto a la reforma parlamentaria, etc. Desde luego, nada que roce con la Constitución, porque aquellas propuestas que tuvieran ese carácter quedarían aplazadas para su momento oportuno. El presidente de esa Junta será el señor Madariaga, autor de la idea, y los vocales serán cinco.

El señor Gil Robles no quiere ocuparse del discurso de Martínez Barrio, porque se trata de un pleito interior del partido radical. Los actos de El Escorial

Hablando los periodistas con el señor Gil Robles, sobre el discurso pronunciado el domingo en Sevilla por el señor Martínez Barrio, y acerca de la información del nuevo partido de izquierda republicana.

Dijo, con respecto al primero, que se trataba de un pleito interno del partido radical, que se sustanciaría dentro de él y que, por lo tanto, no tenía por qué ocuparse de asunto que no le afectaba ni de cerca ni de lejos. Y con respecto al nacimiento del nuevo partido, dijo que si se provoca en el salón de sesiones un debate político, él intervendrá desde luego; pero que estimaba que no se intentaría siquiera plantearlo.

Se puso en su conocimiento cuanto había dicho el señor Salazar Alonso acerca de los actos de El Escorial, y manifestó el señor Gil Robles:

—En efecto, así debe ser: garantizar la celebración de uno y otro ac-

que sea otro Estado que el español el que ejerza tutela sobre ella

Mientras la Prensa de izquierdas calla y alguno que otro buque de pabellón español retorna a los lares patrios a unos cuantos hombres que han quedado sin pan y sin hogar, en los muelles de La Habana, o diseminados por el fértil suelo de Cuba, lloran millares de españoles su tragedia, agigantada por la nostalgia.

¿No hay más caridad para esos pobrecitos españoles, por parte del Estado español, que un pasaje a precio reducido? ¿No sugiere la tragedia de esos pobrecitos españoles tratados como indeseables, siendo honorables e inocentes, otra gestión de mayor altura y de mayor prestigio para España que la necesaria para recogerlos en los muelles como sería recogida una mercancía recusada?

Criada se necesita. Razón, farmacia de Prádena.

ROSENDO LLORENTE CASAS
MEDICO
CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE
SAN ALFONSO RODRIGUEZ, NUM. 3.—SEGOVIA
DESDE 1.º DE ABRIL, COLON, 7

USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Esteban, 14, bajo
TELEFONO 186

TEATRO JUAN BRAVO

JUEVES, 5 DE ABRIL DE 1934

Tarde: a las siete y media Noche: a las diez y tres cuartos

La gran comedia cómica-sentimental de la casa
PARAMOUNT

BAILANDO A CIEGAS

Un éxito de interpretación de

MARIAN HOPKINS y JACK OAKIE

CERVANTES
TEATRO

DIA 5 DE ABRIL JUEVES DE MODA
a las siete y cuarto y diez y tres cuartos

LA MAS SORPRENDENTE PRODUCCION DEL AÑO!

Una aventura de SHERLOCK-HOLMES

Interpretada por el mejor artista de la pantalla
CLIVE BROOK
su mejor y más acertada interpretación

NO DEJE DE VERLA BUTACA, 0,75

to. Eso demuestra la acertada visión del poder público que el señor Salazar Alonso tiene. Si nos salimos de la ley, los socialistas o nosotros, debe caer encima el peso de las sanciones oportunas.

Opinión del conde de Romanones

Cuando llegó a la Cámara el conde de Romanones los periodistas le preguntaron su opinión sobre el discurso del señor Martínez Barrio.

—Ese discurso—dijo—no ha aprovechado a nadie, y mucho menos a él. No ha sabido, a pesar de su clara inteligencia, elegir el momento ni el terreno que debía pisar.

En cuanto a la formación del partido de Izquierda Republicana hay que esperar a que llueva para que fructifique, porque hoy por hoy no tiene buena cara.

La reunión de la minoría radical

Será presidida por el señor Guerra del Río, y a ella asistirá el ministro de la Gobernación. El señor Martínez Barrio, que anoche regresó de Sevilla, no concurrirá a la reunión.

Después de las declaraciones del señor Lerroux, la deliberación de la minoría ha perdido interés. Aunque es cierto que en determinadas zonas de la minoría hay cierto malestar por algunas de las manifestaciones hechas en Sevilla por el señor Martínez Barrio, en otros sectores se entiende que todo debe ocurrir menos que se escinda el partido radical.

Examinadas unas y otras actitudes, se deduce que tienen mayoría las que se deciden por un criterio de transigencia. Si alguien pretende plantear la cuestión en la minoría, el señor Guerra del Río le atajará diciéndole que ese asunto pertenece por entero al Comité ejecutivo nacional.

LAS SESIONES DE CORTES

Se leyó ayer el proyecto de restablecimiento de la pena de muerte y también una proposición sobre la aplicación de la "guillotina", a los haberes del Clero que mañana se discutirá

Madrid, 4.—En la sesión de ayer se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley que regulará los haberes del Clero parroquial.

El señor CALDERON defiende una enmienda en la que dice que si fuera insuficiente la cantidad de 16.500.000 pesetas, para abonar los dos tercios a aquellos a quienes se concede este haber pasivo, éstos sólo percibirán el 30 por 100 posible de su antigua dotación.

Le contesta el señor MARTINEZ MOYA, en nombre de la Comisión, y declara, que en realidad está ya consignado en el dictamen lo que se pide.

El señor CALDERON, retira la enmienda.

La Comisión acepta el espíritu de otra enmienda del señor Martínez de Velasco, y éste la retira.

El señor GORDON ORDAX defiende otra, que la Comisión no acepta.

Pide el orador, que de los dos tercios, el Erario público sólo abone la cantidad necesaria hasta completar el "déficit" que resulte de las restas producidas por los bienes de la Iglesia, que descubra y cifre una Comisión especial, nombrada por el Parlamento, o por el Gobierno, para investigar la cuantía de dichos bienes, antes de la aplicación de esta ley.

(Los monárquicos interrumpen al

Notas del Obispado

El señor obispo confirió el Sagrado Orden del Presbiterado, el sábado 17 de los corrientes, a don Juan Martín Alonso y don Víctor Centeno García. Ambos de esta Diócesis.

Los socialistas admitirán la posibilidad de restablecer la pena de muerte

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación habló con los periodistas de un hecho que ha recordado en un artículo el señor Ossorio y Gallardo. Fué en nombre de la Comisión el propio señor Jiménez Asúa quien defendió la no inclusión de la abolición de la pena de muerte en la Constitución. Aunque doctrinariamente enemigo de la pena, la admitía como necesidad política. Filosóficamente—dijo—no admitimos la pena de muerte; pero las necesidades políticas lo demandan. Queda, pues, en claro que los socialistas admitieron la posibilidad de que fuera necesario restablecer la pena de muerte. El señor Azaña se opuso a que la abolición se incluyera en el Código de Justicia Militar.

DE ZARAGOZA

¿Hacia la huelga general?

Zaragoza, 4.—Según las impresiones recogidas en los centros oficiales, mañana plantearán la huelga por 48 horas la C. N. T. y la U. G. T., como protesta contra el destierro del presidente de la Federación regional de agrupaciones socialistas, y retirada de los carnets a los conductores de automóviles de línea. Se cree que no saldrán los periódicos. Las autoridades han adoptado precauciones.

orador y el presidente reclama orden.)

Empieza a leer datos, y la Presidencia advierte al orador que está a punto de consumir la media hora.

El señor GORDON: Estoy—dice—a disposición de la Presidencia. Si no tuviera la amenaza de la "guillotina", emplearía otros procedimientos; pero ante ese propósito, yo agotaré los recursos a que tengo derecho.

Signe defendiendo la enmienda, y le contesta por la Comisión el señor ARRAZOLA, que no la acepta, porque no es justa. El partido radical, para aceptar enmiendas, no mira más que, si son o no, justas. Siendo justas—dice—aunque las suscribiera el Papa, las aceptaríamos. (Rumores.)

El señor RAMOS ACOSTA increpa a los radicales, y uno de éstos le dice: «Su señoría no tiene autoridad para hablar de los radicales». Se produce un griterío ensordecedor. Ambos diputados se insultan y el escándalo impide oír las frases que se cruzan entre los diputados. El presidente agita la campanilla, pero no logra imponer el orden hasta pasado un gran rato.

La pena de muerte

El ministro de JUSTICIA sube a la Tribuna y lee el proyecto de ley, anunciado sobre el restablecimiento

de la pena de muerte. Un buen número de diputados le rodea y escucha la lectura atentamente.

Al terminar protestan el señor BOLIVAR y algunos socialistas y se produce un pequeño alboroto.

Se reanuda la discusión del proyecto de haberes del Clero y la Comisión declara que acepta parte de una nueva enmienda del señor Gordón.

La enmienda aceptada dice:

«Como estos haberes pasivos no son haberes eclesiásticos, sino pensiones civiles, los beneficiados con ellos no los percibirán por los Obispos, sino directamente por la Delegación de Hacienda, pudiendo nombrar habilitados para el cobro de estas pensiones a quienes estimen conveniente.»

Otro párrafo de la misma es rechazado, y sobre si es o no aceptable, discuten la comisión y el señor GORDON.

La «guillotina»

Se da lectura de una proposición incidental para que la Cámara considere suficientemente discutido el proyecto de haberes del Clero, y el presidente anuncia que mañana se discutirá y aprobará.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Después de entablarse un debate sobre la totalidad del presupuesto de Estado, el señor PRIETO impugna un proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias defendiendo un voto particular, en el cual dice que, puesto que el Gobierno anuncia para dentro de dos meses un proyecto de bases para regular las relaciones del Estado y las Compañías y coordinar los transportes por tren y por carretera no se debe anteponer ningún otro dictamen parcial.

Dice que el problema de la economía se va a agravar con este aumento de tarifas.

Señala el peligro que existe para la elevación del precio de la vida y del encarecimiento de la producción industrial con la aprobación de este proyecto, singularmente para la industria de la edificación, tan importante en Madrid. Si por la elevación de las tarifas se gravan los productos del hierro, del cemento y del carbón, podremos llegar al caso—dice—verdaderamente trágico de que se suspendan obras y el problema llegue a repercutir en la misma Hacienda del Estado.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que no hay modificaciones esenciales en el dictamen de la Comisión y que las hechas por ésta, el Gobierno las acepta.

Dice que el aumento del 15 por 100 es en realidad de un 12 por 100, y añade que el exceso de recaudación por este aumento se dedicará a cubrir el déficit de explotación, y nunca a aumentar los dividendos. La medida propuesta sólo tendrá carácter transitorio.

Los socialistas, al preguntar el presidente de la Cámara si se toma en consideración el voto particular del señor Prieto, piden votación nominal, y en unión de la Esquerda e Izquierda Republicana abandonan el salón.

La votación arroja el siguiente resultado: 61 votos, todos en favor. La votación queda anulada por falta de número.

Se espera que a mediados de Abril quede aprobada la ley municipal

Anoche, a última hora, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que esperaba que a la mayor brevedad le entregue la Comisión el dictamen de ley Municipal, que él estudiará con la mayor rapidez, y espera que a mediados de Abril quede aprobada.

Después se declaró de lleno al estudio de la ley Provincial, que en el mismo mes espera llegar a su aprobación. Ambos proyectos los considera el señor Salazar Alonso de gran interés para España.

EN CERVANTES

«Mi abuelita la pobre!», comedia en tres actos, original de Luis de Vargas

Esta comedia estrenada en la sección de la noche del pasado lunes, ha servido también a la compañía Domínguez-Luna para su despedida del público segoviano.

El mayor acierto de Luis de Vargas en esta obra, ha sido la creación de los tipos de doña Campanita y de Mili: dos caracteres auténticos, pero llenos de nobleza, verdad y simpatía, por eso se atraen y se comprenden, sin que ninguno de los dos pierda sus características psicológicas. Abuela y nieto, son pruebas de fina observación de autor, son dos caracteres reales, humanos, llenos de vida y colorido, en fin, son como hemos dicho antes, un acierto de comediógrafo.

La comedia en su conjunto, resulta amena, interesante y graciosa. El primer acto algo premioso y frío, salvo el diálogo entre Luciana y Pelajo; después, ya en el segundo acto,

la acción recobra su normalidad y la comedia adquiere el tono de vida e interés necesario, aunque haya alguna escena que resulte forzada e inverosímil como es la del tercer acto, entre Javier y Elisa, ante Mili.

En la interpretación se lleva el primer entorchado María Luisa Gámez, con su realización del tipo de Mili, bien se lo demostró el público con sus aplausos y llamadas a escena en todos los mutis, le siguen en mérito Ascensión Vivero, excelentísima abuelita, Cándida Mela Molina, Rosario Royo y los señores Domínguez-Luna (Manuel y Luis).

La representación escénica y el decorado, lujoso y artístico.

E. N. C.

Varios diputados radicales van a pedir al señor Azaña que explique sus sentimientos de repugnancia

Madrid, 4.—El señor Rey Mora dijo ayer en los pasillos ante un grupo de diputados y amigos que, con varios correligionarios, está dispuesto, en cuanto el señor Azaña acuda a las Cortes, a pedirle que explique sus sentimientos de repugnancia. Puesto que él dijo que el Parlamento era todo y que no le interesaba lo de fuera, está obligado a razonar y probar ciertas manifestaciones. Dejar así insidias en el aire, es indigno de un político. Debe concretar en el Parlamento, y si algún correligionario hay indigno, nosotros le juzgaremos más severamente que nadie.

CONTRA EL PISTOLERISMO

Una protesta enérgica del Sindicato Patronal de la Panadería, de Madrid

Madrid, 4.—Ha sido elevada al Gobierno la nota siguiente:

«El Sindicato Patronal de la Panadería, de Madrid, acusa ante el Gobierno, autoridades y opinión pública la repetición sistemática y constante de atentados de carácter social que vienen produciéndose en esta capital desde hace dos años y que constituye una trágica estela de asesinatos y lesiones contra distintos patronos y determinados obreros que no secundan ciertas imposiciones sindicales, y que ha culminado en el atentado cometido en la noche de ayer contra el

industrial don Francisco Villanueva, que se debate a estas horas con la muerte.

Son varias las familias que viven hoy el luto de quienes una furia criminal eliminó para saciar los más bajos instintos terroristas. Son muchos los obreros que por haber sufrido agresiones y violencias viven atemorizados y cohibidos por la tiranía roja.

Cuando son habidos los autores hallan fácil y solicita protección, subsidios económicos misteriosamente entregados en la administración penitenciaria y una decidida defensa, que es forzoso relacionar con la pujanza de determinada organización obrera que tiene rambres en Centros y Corporaciones oficiales y que las hace compatibles con derivaciones a bajos fondos sociales y a toda clase de procedimientos de acción directa para imponer su voluntad colectiva, en una constante gimnasia revolucionaria, agotadora de todas las energías económicas.

Por un sentimiento de incomprensible cobardía viene velándose a la consideración de las gentes la existencia en Madrid de un terrorismo tan audaz, tan grosero y tan impune como el que parece dolencia endémica de otras regiones.

Se esquivaba esa realidad estimando como delitos comunes, como agresiones intrascendentes, esos hechos, que sólo en la industria panadera alcanzan a una docena en los dos últimos años, sin contar en ellos los actos de sabotaje y las violencias cometidas, sin sanción ni condenación de nadie y sin conocimiento adecuado para que se provoque la necesaria reacción que evite la repetición de esos hechos y consiga la ejemplaridad

necesaria para que la sociedad se defienda contra tan brutales agresiones.—Madrid, 3 de Abril de 1934

DEL CONSEJO DE AYER

Dieciocho millones para explotaciónes mineras

En lo que consiste la reorganización del Estado Mayor Central

El Consejo de ministros celebró ayer, se convino, de acuerdo con propuesta del ministro de Industria llevar a las Cortes un proyecto de ley para resolver el problema hulla. Para ello se proporcionan 18 millones de pesetas para enjugar el déficit de las explotaciones mineras y se alentará a las industrias, con objeto de que puedan utilizarse los menudos del carbón. En una palabra, el proyecto regula tanto la producción de bonifera como la venta y el consumo.

El proyecto de reorganización del Estado Mayor Central del Ejército es producto de una iniciativa del anterior ministro de la Guerra, con colaboración de la Comisión parlamentaria, que ha dado a este proyecto una mayor amplitud de la que había pensado al principio.

Por el citado proyecto se aumentan en el Estado Mayor Central, un general. Antes eran dos con los que contaba, y ahora serán tres. Dos ellos serán jefes de sección. Uno hallará al frente de lo que se le llama preparación preliminar, comprenderá la instrucción del cluta, permanencia en filas, etc. La otra sección será la del Ejército operaciones.

A CUALQUIER PRECIO LOS RESTOS DE BALANCE

Finalizado nuestro inventario anual vendemos a precios ruinosos todos los artículos retrasados y faltos de sentido

¡Es la única ocasión de comprar duros a peseta!!

¡Única oportunidad para adquirir artículos fuera de su valor normal!

Algunos precios de nuestra formidable realización

	AHORA		AHORA
Vichys medio ancho, los de 1 peseta, a	0,45	Kimonos de cretona (valían 8 pesetas), a	2,90
Sargas fuertes para camisas, de las dos orillas, a	0,70	Precioso punto Ideal (restos de colores), a	0,50
Pijamas de seda de 20 pesetas, faltos de tallas, a	7,90	Lanas para vestidos (colores incorrectos), a	0,95
Combinaciones de seda (se han vendido a 7 pesetas), a	2,55	Crespones labrados de seda, de la pasada temporada, a	1,95
Magníficas mantelerías en color para seis cubiertos, a	3,50	Percales finos... El corte de bata a	1,50
Mantas de cuadros para campo y viaje, grandes, a	2,55	Sedas estampadas, dibujos de alta novedad, a	2,25
Edredones rellenos de miraguano, los de 40 pesetas, a	19,90	Lanas ribouldingue (las de 5 y 6 pesetas, a	2,90
Mantas legítimas de Palencia, el mayor tamaño, a	18,25	Popelines para pijamas (restos de dibujos), a	1,25
Flecos sáda Manila para colches, el metro, a	0,75	Semilanas para vestidos, de 1,50, 1,75 y 2 pesetas, a	1,00
Crespones lisos lavables (verdadera ocasión), a	2,25	Mallas en colores para visillos (se vendían 1,25), a	0,80

Hay infinidad de restos de artículos que pueden examinar en nuestros escaparates

¡SEÑORAS!... no lo olviden

CASA MAYO

ISABEL LA CATOLICA, 12

SEGOVIA

(Frente a la Zapatería La Imperia!)

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayo), DE TRES A SEIS

Los radicales votarán unánimemente la "guillotina," para destruir la maniobra que fraguaban los socialistas

El ministro de la Guerra, hablando del laicismo de algunos personajes, dice que al posesionarse del cargo hubo de retirar un crucifijo que había en la habitación en que dormía el señor Azaña

El diputado radical que no vote la "guillotina," quedará fuera del partido, sin excusa, apelación ni pretexto alguno

Disposiciones de la «Gaceta»
Disponiendo que todas las funciones y facultades de orden pedagógico y cultural, en relación con los ciegos, correspondan en lo sucesivo al ministerio de Instrucción.

Interesando de los Ayuntamientos que concedan permiso a los secretarios, interventores y depositarios para asistir a las reuniones del Colegio Central.

Concediendo excedencia voluntaria a doña Laura L. García, enfermera del Centro Secundario de Higiene Rural, de El Espinar.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación. No tolerará que se interrumpen los servicios públicos en Zaragoza

Madrid.—El señor Salazar Alonso nos ha manifestado que en Zaragoza se había declarado la huelga general de cuarenta y ocho horas, no habiéndose alterado la tranquilidad.

Añadió que el subsecretario de Gobernación, que se halla en Zaragoza, le comunica que la normalidad allí es absoluta y que la opinión asiste al Gobierno.

El ministro se halla dispuesto a no tolerar que se interrumpen los servicios públicos.

Preguntado si las medidas que se propone adoptar el Gobierno afectan a los elementos directivos del movimiento zaragozano, contestó:

—Cuando se adopten no se señalará, de antemano, a quienes van designadas. Sólo se trata de cumplir la ley.

Ministerio de la Guerra
Madrid.—El ministro de la Guerra asistirá el sábado a la entrega del júnior al escuadrón presidencial. El lunes presenciará los ejercicios de Artillería de la Escuela de Tiro.

El general Franco, en Palacio
Madrid.—Esta mañana cumplimentó al Presidente de la República, el general don Francisco Franco Bahamonde.

La esperada reunión de la minoría radical

Lo tratado en ella
Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río. Asistieron también los señores Rocha y Salazar Alonso. El total de concurrentes se elevó a ochenta y dos.

A la salida manifestó a los periodistas el señor Guerra del Río que no había habido más que el acuerdo de votar la «guillotina» a los haberes del Clero, acordándose, por unanimidad, votarla.

Aseguró que hubo una discusión laboriosa, pero no se hizo la menor alusión al discurso del señor Barrio en Sevilla.

Quienes se han mostrado más contrarios a la «guillotina»—terminó diciendo el ministro de Obras públicas—han sido los autonomistas vascos.

El señor García Vaquero nos dijo que en la minoría radical existe indestructible unanimidad.

Por su parte el señor Rocha manifestó humorísticamente:

—He evidenciado ser un buen piloto. Me ha aplaudido toda la minoría por mi intervención al proponer que se votara la «guillotina», sin abstención alguna.

El señor Alvarez Mendizábal expuso su opinión de que la minoría se ha mostrado más unánime que nunca y agregó que la reunión continuará mañana, porque hoy el señor Guerra del Río tenía que ir al banquete en el Ritz, del Comité ejecutivo nacional, que presidiría el señor Lerroux.

Particularmente podemos afirmar que no se abordó a fondo la actitud del señor Martínez Barrio, pues, al

parecer, el señor Lerroux quiere llevarlo personalmente.
Rey Mora expuso que creía conveniente plantear el asunto del discurso del señor Azaña en el salón de sesiones, para que dicho señor explicase varios conceptos que encierran detrimento para el partido y para la minoría radical.

Al intervenir el señor Rocha, expuso la necesidad de que se votara unánimemente la «guillotina» para destruir la maniobra que, a su juicio, fragan los socialistas, consistente en alentar la división de los radicales y provocar la disolución de las Cortes y, una vez disueltas éstas, no quedaría al Presidente de la República prerrogativa para una nueva disolución, por lo que las Cortes venideras quedarían convertidas en convección.

Refiriéndose a los escrúpulos laicistas, señaló que es indiscutible su laicismo y el del señor Lerroux y, sin ánimo de censurar, contó que al llegar a posesionarse de la cartera de Guerra, hubo de retirar un crucifijo que había en la habitación del Ministerio en que dormía el señor Azaña.

El criterio generalizado es que el asunto Martínez Barrio sigue en pie.

El banquete del Comité ejecutivo del partido radical

Adhesión incondicional y personal al señor Lerroux

Madrid.—Terminado el banquete del Comité ejecutivo del partido radical en el hotel Ritz, tuvimos ocasión de hablar con uno de los concurrentes, persona muy significada dentro del partido, y nos dijo que asistieron todos los componentes del Comité citado, excepto Martínez Barrio, que alegó hallarse indisputado y fatigado con motivo de su viaje a Sevilla.

—Yo no tengo por qué intervenir—contestó el señor Barrio—. Ya saben ustedes que soy contrario a la «guillotina» y que en cierta ocasión ya la calificó de artefacto siniestro.

—¿Hablará usted en Ayamonte el próximo domingo?

—Sí. El discurso de Ayamonte no tendrá consecuencias después de lo dicho en Sevilla. Voy allí porque tengo buenos amigos, a quienes deseo complacer y deseo descansar unos días.

Preguntado si había asistido al banquete del Comité ejecutivo radical, contestó:

—No. Dirigi esta mañana una carta al señor Lerroux, excusándome. Terminó diciendo que estaba imprimiendo el discurso pronunciado en Sevilla, porque la referencia publicada en Madrid contiene graves errores y quería que se conociese íntegra y verídicamente.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Responsabilidades, se acordó autorizar al ex ministro señor Castedo, que está confinado en Bilbao, para que venga a visitar a su padre, que se halla enfermo.

Nuevas manifestaciones del ministro de la Gobernación. Le visita el alcalde de El Escorial

Madrid.—Al llegar esta tarde el señor Salazar Alonso al Congreso dijo que esta mañana le visitó el alcalde de El Escorial, quien le expuso su punto de vista referente a los actos anunciados.

Agregó el ministro:

—No me expuso otros deseos después de reconocer que los imperativos de la autoridad me obligaban a adoptar la actitud que he adoptado, que es de que se mantenga dicho alcalde en su esfera simplemente administrativa, sin preocupaciones respecto al orden público.

Le ha parecido muy natural este deseo y este escrúpulo y como el orden público, ahora y siempre, no co-

—No me expuso otros deseos después de reconocer que los imperativos de la autoridad me obligaban a adoptar la actitud que he adoptado, que es de que se mantenga dicho alcalde en su esfera simplemente administrativa, sin preocupaciones respecto al orden público.

Le ha parecido muy natural este deseo y este escrúpulo y como el orden público, ahora y siempre, no co-

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

El ministro de Comunicaciones vuelve a hablar de la necesidad de restablecer la disciplina en su Departamento

Madrid.—El ministro de Comuni-

dades, señor Cid, nos ha informado de que ha destituido al jefe de la Central de Telégrafos. El resto del personal—agregó—se produjo en forma que no se ajusta a la disciplina. Como estoy dispuesto a restablecerla, se publicarán en la «Gaceta» las medidas que se han adoptado.

Añadió que se han entablado negociaciones con la Argentina sobre el franqueo de correspondencia que se dirige a aquel país ante su retirada de la Unión Postal de Américas y España, teniendo, por lo tanto, que aplicarse las tarifas de la Unión Postal Universal, que son más elevadas y ello perjudicaría a nuestra economía.

La concesión de préstamos con garantía de trigo

Madrid.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada una nota diciendo que el Crédito Agrícola, con el fin de evitar el almacenamiento de trigo, ha acordado suspender la concesión de nuevos préstamos con la garantía de dicho cereal, hasta 15 de Julio.

Dice el señor Martínez Barrio

Madrid.—Al llegar a la Cámara el señor Martínez Barrio, preguntó a los periodistas qué novedades había por Madrid.

—Lo que usted nos cuenta—contestaron los periodistas.

—Pues yo, después de las noticias mías, que ya conocen ustedes, nada puedo decir.

—Intervendrá usted en el debate de esta tarde con motivo de la «guillotina»?

—Yo no tengo por qué intervenir—contestó el señor Barrio—. Ya saben ustedes que soy contrario a la «guillotina» y que en cierta ocasión ya la calificó de artefacto siniestro.

—¿Hablará usted en Ayamonte el próximo domingo?

—Sí. El discurso de Ayamonte no tendrá consecuencias después de lo dicho en Sevilla. Voy allí porque tengo buenos amigos, a quienes deseo complacer y deseo descansar unos días.

Preguntado si había asistido al banquete del Comité ejecutivo radical, contestó:

—No. Dirigi esta mañana una carta al señor Lerroux, excusándome. Terminó diciendo que estaba imprimiendo el discurso pronunciado en Sevilla, porque la referencia publicada en Madrid contiene graves errores y quería que se conociese íntegra y verídicamente.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Responsabilidades, se acordó autorizar al ex ministro señor Castedo, que está confinado en Bilbao, para que venga a visitar a su padre, que se halla enfermo.

Nuevas manifestaciones del ministro de la Gobernación. Le visita el alcalde de El Escorial

Madrid.—Al llegar esta tarde el señor Salazar Alonso al Congreso dijo que esta mañana le visitó el alcalde de El Escorial, quien le expuso su punto de vista referente a los actos anunciados.

Agregó el ministro:

—No me expuso otros deseos después de reconocer que los imperativos de la autoridad me obligaban a adoptar la actitud que he adoptado, que es de que se mantenga dicho alcalde en su esfera simplemente administrativa, sin preocupaciones respecto al orden público.

Le ha parecido muy natural este deseo y este escrúpulo y como el orden público, ahora y siempre, no co-

—No me expuso otros deseos después de reconocer que los imperativos de la autoridad me obligaban a adoptar la actitud que he adoptado, que es de que se mantenga dicho alcalde en su esfera simplemente administrativa, sin preocupaciones respecto al orden público.

Le ha parecido muy natural este deseo y este escrúpulo y como el orden público, ahora y siempre, no co-

PARA LAS FERIAS

Como en años anteriores editarán el programa-anuncio de las próximas ferias los obreros tipógrafos de EL ADELANTADO DÍEZ, MATE y VIGIL, los que en breve visitarán a los señores industriales de Segovia.

responde a las organizaciones, sino al Gobierno, con su parte de responsabilidad, le he manifestado que puede estar tranquilo y, recogiendo el espíritu de sus palabras, para que nadie tenga confusión, entre ambas esferas administrativas y de orden público, he designado un delegado gubernativo para estos efectos.

La C. N. T. y la U. G. T. han declarado la huelga general en Zaragoza

Zaragoza.—Esta mañana se ha declarado la huelga general con motivo de negarse la autoridad a devolver los carnets retirados a los conductores de autobuses urbanos que últimamente se declararon en huelga ilegal.

El paro afecta a todos los ramos de la C. N. T. y de la U. G. T.

Circulan varios tranvías conducidos por guardias de Asalto.

Los dependientes de comercio abandonaron el trabajo, continuando abiertos los establecimientos, pero con precauciones.

Como los tipógrafos pertenecen a la U. G. T., se supone que hoy no se podrá publicar los periódicos.

Las autoridades han adoptado toda clase de medidas para asegurar el orden público.

SEGOVIA RELIGIOSO

Los reveries

El próximo viernes, día 6, empezarán los tradicionales cultos de los reveries, en la capilla del Cristo del Mercado.

Habrà, por la mañana, misas a las ocho y a las nueve; por la tarde, de tres a siete y media, se rezará el santo rosario y el Vía-crucis, como en años anteriores. La última hora, antes del Vía-crucis, habrá exposición mayor del Santísimo Sacramento.

La misa de nueve del próximo viernes se aplicará por encargo de la sección de Hijas de María de la feligresía de Santo Tomás, en sufragio del alma de la madre del excelentísimo señor obispo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 672.2
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 14.4

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 670.1
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 5.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Sólo obtendrá usted la esbeltez de su talle, adquiriendo fajas y corsés en

CASA SANTAMARIA

CERVANTES, 15 (Junto Agencia Alex)

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebolgar.

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

Lea usted EL ADELANTADO

Se vende una casa en la calle del Vallejo, número 8. Razón, en la misma.

En La Granja

Se desea alquilar casa con jardín o patio grande. Escribir con detalles a E. A. en la Administración de este periódico.

Vendo

vaca suiza, cumplida para el segundo parto, gran producción. Para tratar, con Juan Arribas, en Valseca.

Ama de cría

leche fresca, para casa de los padres, se necesita. Dirigirse a Vicente Olmos, en Berny de Porreros (Segovia).

Se arriendan

los pastos del coto de «Percojos», desde el 20 de Abril al 20 de Mayo. Para tratar, en Abades, con los representantes.

PARA VESTIR BIEN Y BARATO EN LA ARAGONESA

Se han recibido grandes colecciones en trajes de pañería de caballero y niño. Inmenso surtido en kimonos, americanas, pantalones y trajes de comunión. Zapatos de caballero de gran fantasía. Ventas a precio fijo. JUAN BRAVO, NUMERO 29

Pensión Chiclanero

desde 7 pesetas. JOSE GOMEZ ARRIETA, NUMERO 8, 2.º Plaza de la Opera (antes Isabel II)

Teléfono 22013 Madrid

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL

Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos. Días de compra: del 27 al 5 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 5

Abonamos:
Por una onza de oro..... 170,00 pesetas
Por una moneda de 25 pesetas..... 52,25
Por una libra esterlina..... 51,00
Por una moneda francesa de 20 francos..... 89,00
Por 20 dollars..... 200,00

También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.

POR UNA ONZA AUTENTICA DEL AÑO 1724 SE PAGAN MIL PESETAS. Se compran monedas antiguas. Solamente se comprará en esta capital hasta el día 5 de Abril. Se compran papeletas del Monte de Piedad. Para más detalles diríjanse al

HOTEL CASAS

Calle Cronista Lecea, 11. Teléfono 107. (Segovia). No dejen esta ocasión. Avisando se pasa a domicilio

Se necesita

servienta de treinta años, cuerpo casa, sueldo 45 pesetas. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

barbados americanos de año, buenos. Para tratar, con Benito Herrero, en Carbonero el Mayor.

Venta

de un aparador, mesa de comedor y seis sillas; todo seminuevo. Cronista Lecea, 11, 2.º, derecha.

Se vende

novillas holandesas, recién traídas de Santander; unas preñadas y otras recién paridas. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Ama de cría

se ofrece para criar en casa, leche de ocho días, primera. Informes, Félix Velasco Pilar, en Cuéllar.

ATENCION!

El miércoles, día 4 de Abril, llegará un vagón de chotas holandesas entre seis y dieciocho meses, a precios módicos. Para verlas y tratar, con su dueño en el Parador de Vizcaínos, Segovia.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL

Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos. Días de compra: del 27 al 5 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 5

Abonamos:
Por una onza de oro..... 170,00 pesetas
Por una moneda de 25 pesetas..... 52,25
Por una libra esterlina..... 51,00
Por una moneda francesa de 20 francos..... 89,00
Por 20 dollars..... 200,00

También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.

POR UNA ONZA AUTENTICA DEL AÑO 1724 SE PAGAN MIL PESETAS. Se compran monedas antiguas. Solamente se comprará en esta capital hasta el día 5 de Abril. Se compran papeletas del Monte de Piedad. Para más detalles diríjanse al

HOTEL CASAS

Calle Cronista Lecea, 11. Teléfono 107. (Segovia). No dejen esta ocasión. Avisando se pasa a domicilio

Compra-venta

de tubos para conducción de aguas y emparrados, vigas usadas, calzas para rejas y toda clase de hierros y metales viejos. Puente de Muerte y Vida, 12, teléfono 288.

Traspaso

se hace con urgencia del acreditado establecimiento de vinos titulado «Las Arquetas», por ausencia del dueño. Para informes, en el mismo, Angosta, 1, Segovia.

M. LOBO

SASTRE

Anuncia a su numerosísima distinguida clientela y público en general, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente

y próxima temporada

CERVANTES, 21.—SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 2,25
Congrio..... 2,00
Besugos..... 1,25
Pescadilla grande..... 1,40
Idem torciada..... 1,00
Lenguadinas..... 1,25
Sardinias..... 0,70
Chicharros..... 0,50
Voladores..... 0,60
Salmonetes..... 2,00
Panchos..... 0,80

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco. Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

REGALAMOS

Le obsequiaremos a Vd. con una preciosa MUÑECA "LENZI" de 74 cms. de alto, de calidad muy fina, a título de propaganda, sin hacer ningún desembolso de su parte. Mándese su nombre y dirección, acompañados del sello para el franqueo a

A. ISCLA, Socio: B. 6
P. García Hernández, 174, 5.º, 1.º - BARCELONA
y recibirá a vuelta de correo las instrucciones

La Federación Patronal de Madrid anuncia el "lock-out," para el sábado

Los patronos dispuestos a no variar de actitud

Madrid, 4.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid, a quien se puede alzar en su ecuanimidad las inocentes maniobras de los dirigentes de la huelga metalúrgica, se dirigen a la opinión, y especialmente a sus obreros, haciendo constar lo siguiente:

Que no es cierto que el delegado provincial de Trabajo haya hecho la propuesta que «erróneamente» se le atribuye en «El Socialista», rectificando en la Prensa de la noche por dicha autoridad.

Que no es cierto exista divergencia de criterio entre los patronos, ni que éstos sean dirigidos por los que representan a poco personal, toda vez que existe perfecta unanimidad y, además, se da el caso de que la mayoría de los talleres pequeños son los que se encuentran trabajando con la jornada de cuarenta y ocho horas, a pesar de la huelga.

Y que, por todas las razones que tienen expuestas en la Prensa y que por ser una realidad son más fuertes que nada, se ven obligados a mantener la misma actitud que el primer día, y decididamente resueltos a no variarla.

Es lástima, que por no aceptar la representación obrera la fórmula que propuso el director del Trabajo y el propio ministro hace quince días, continúe esta huelga, dando con ello

una muestra de intransigencia, en desacuerdo con las conveniencias y con el deseo de la mayoría de los trabajadores, a quienes se está llevando a una situación desesperada, y que ha de tener graves consecuencias, pues ya se han cerrado cuatro talleres, alguno de más de 250 obreros, y muchos de los huelguistas no tendrán después trabajo alguno que realizar, por haberse suspendido y ejecutado fuera de Madrid todos los que había pendientes.»

Ayer se recibió en la Delegación de Trabajo el oficio anunciando el «lock-out», acompañado de una certificación del acuerdo adoptado por la jun-

**¿Usted necesita mesa para su máquina de escribir?...
Decididamente hecha, pintada y barnizada, pesetas 20.
Se reparan toda clase de muebles de oficina, a precios máxima economía.
Taller, Gascos, 27. Avisos: Agencia Alex.**

ta general de la Federación de Patronos, facultando al Comité ejecutivo para señalar la fecha.

Parece que la Delegación Nacional de Trabajo ha enviado a la Federación, como respuesta al oficio antes mencionado, otro insistiendo en que es necesaria la anticipación de cinco días en el anuncio, y como desde las doce de la mañana de ayer hasta el sábado no ha transcurrido dicho período,

no se podrá declarar el «lock-out» el día 7.

Probablemente el delegado de Trabajo indicará a la Patronal que procede, con arreglo a la ley, celebrar una nueva Junta general, en la que se fije la fecha del «lock-out».

Reacuñación de monedas de a peseta y de a 25 céntimos

Madrid, 4.—Se anuncia que ante la falta de monedas de peseta se va a proceder a su acuñación, empleando la plata de las igual valor retiradas de la circulación por deterioro y desgaste, en cantidad aproximada a dos millones de pesetas.

Los nuevos cuños tienen por el anverso la figura de una matrona semejante a las que llevan las monedas del Gobierno provisional de la primera República, orlada con la leyenda «República española. 1934».

En el reverso campea el escudo de España con corona mural, todo ello de mayor tamaño que en las acuñaciones antiguas.

También se van a fabricar nuevas monedas de crupóniquel de a 25 céntimos.

Tendrán las mismas proporciones que las actuales y estarán taladradas en el centro para evitar confusiones lamentables.

Se fundirán doce millones de piezas, representativas de un valor de tres millones de pesetas.

Estas monedas llevarán en el anverso una figura alegórica de la República, como las de a peseta.

¿Van a ser declaradas ilegales todas las organizaciones de la C. N. T.?

Zaragoza, 4.—Se dice con mucha insistencia y hasta autoritadamente, que el juez señor Clavera, que entiende en el sumario por los sucesos revolucionarios de Diciembre, con jurisdicción en toda España, ha tomado la resolución de declarar ilegales todas las organizaciones de la C. N. T. Esta resolución ha sido comunicada al Gobierno, y si el Gobierno se muestra conforme, aparecerá en breve en la «Gaceta».

pueblo Juan Escorial López, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Magdalena Herrero Sanz hija del conocido propietario señor Herrero San Pedro. La boda ha sido concertada para el próximo mes de Mayo.

Los jóvenes prometidos, que gozan de generales simpatías, están siendo objeto de numerosas felicitaciones. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

X.

31-3-934.

FRONTON VERDUGO SEGOVIA

Para los jugadores de pelota a mano de la provincia

Se pone en conocimiento de los aficionados a este deporte que el dueño de este frontón dará dos grandes premios; el primero, de 120 pesetas, y el segundo, de 60, los cuales serán disputados solamente por jugadores de la provincia en la siguiente forma:

Los partidos se jugarán los días 14, 15 y 22 del presente mes de Abril.

Los 24 jugadores primeros que se presenten, que son los que se necesitan para formar ocho equipos de a tres, serán los que podrán disputarse los premios.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo hasta el día 12 del presente mes de Abril en equipos de a tres, presentándose en dicho frontón, pudiéndolo hacer también un jugador sólo en nombre de los tres.

Por cada jugador se abonará al dueño 5 pesetas en concepto de garantía, las que les serán devueltas el día que tomen parte en los partidos, y en el caso de que no se presenten las perderán, agregándose a los premios en partes iguales.

El día 14 jugarán cuatro equipos tres partidos, a 30 tantos cada partido, y el equipo que resulte ganancioso quedará aspirante a uno de los premios. Este día jugarán primeramente los que se presenten de los pueblos más alejados de la capital.

El día 15 tomarán parte los otros cuatro equipos en la misma forma que los del día 14.

De los dos equipos que queden para

El mejor Jabón "EL GALLO"

el día 22, el que gane se adjudicará el primer premio de 120 pesetas, y el que pierda, el segundo de 60 pesetas, y en este día el partido irá a 40 tantos.

Los partidos empezarán a las cuatro de la tarde los días 14 y 15, y a las cuatro y media, el día 22.

Los tantos dudosos los resolverá el rayador y dos aficionados que se designarán como jueces.

PRECIO DE LA ENTRADA CADA DIA, CINCUENTA CENTIMOS

Adquiriendo entrada para los tres días, UNA PESETA.

NOTA.—El dueño de este frontón invita, muy especialmente, a los aficionados de Cantalejo, Coca, Carbonero el Mayor y Nava de la Asunción para que tomen parte en este tradicional deporte.

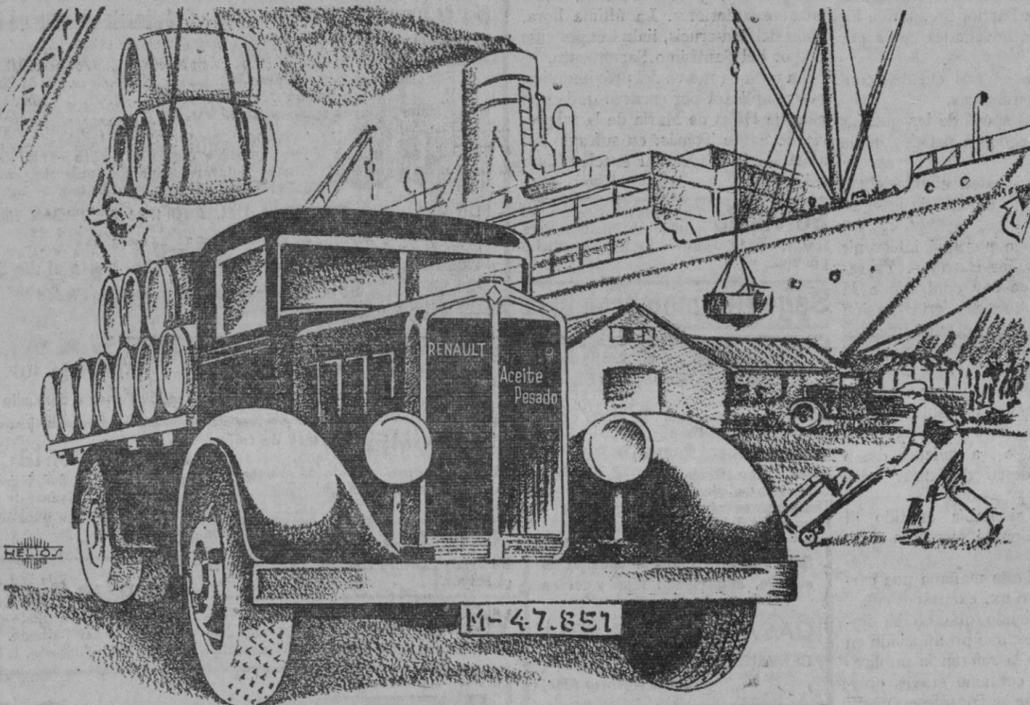
COLMADO DE LUZ PUBLICITARIA
Dibujos detenidamente estudiados
Cuatro tintas llamativas
Papel Couché...

Este será el programa que presentará Publicidad ALEX para 1934

¡COMERCIO! ¡INDUSTRIA!
¡PROFESIONES!

Todos debéis anunciaros en este alarde técnico de publicidad
Anuncios en oficinas de
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292

Esta Agencia advierte a los espontáneos en hacer programas de festejos que, para solicitar anuncios del comercio, es necesario tributar en Hacienda por concepto de publicidad.
Resumen: Acataremos toda competencia lícita ante la ley, pero se denunciará toda clandestinidad ante la Inspección de Hacienda.
ALBERTO GONZÁLEZ



RENAULT

EL NUEVO CAMION QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El 2 1/2 Toneladas c. u. de aceites pesados RENAULT

que permite con un gasto de combustible de sólo 17 litros de gasoil por 100 kms., transportar a precios no igualados por ningún otro medio, en condiciones de rapidez desconocidas hasta la fecha, toda clase de cargamentos.

Aunque tenga usted camiones en buen uso, no deje de ver este nuevo modelo que se exhibe en casa de nuestro representante y comprenderá la ventaja de sustituir rápidamente todo el material que tenga en uso.

EXPOSICION EN PLAZA DEL AZOGUEJO, 9
AUTO-INDUSTRIAS

PRECIOS CON ESCASA DIFERENCIA A LOS DE VEHICULOS SIMILARES CON MOTORES DE GASOLINA.

SE EXHIBIRA LOS DIAS

2, 3, 4, 5 y 6 de Abril próximo

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECO Y C. IA
JEREZ DE LA FRONTERA

LAMPARAS "MAZDA"

fabricadas bajo los procesos de la
INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC

y de la
COMPAÑIA FRANCESA THOMSON HOUSTON
absolutamente conforme al Decreto

LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA"

SIN MIEDO AL CONTADOR

REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.--Segovia Telf. 314

¡SEÑORA! Si necesita comprar hules para pisos, mesas, basares y camas, bolsas de compra y artículos de limpieza en general, visite la **CASA CABRERO** donde encontrará buen surtido y precios económicos
JUAN BRAVO, 66 (FRENTE A LA BOTICA TORRE)

BOMBA ELECTRICA MONOBLOQUE "RECORD"

Verdadera maravilla de la ingeniería

Saca el agua del pozo a 7,50 metros de profundidad y la eleva a 20 metros con un gasto de unos céntimos a la hora. Ocupa un sitio muy reducido, funciona sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta empalmarla con dos hilos a la instalación de luz como una lámpara. Garantía ilimitada y precio reducido.

Puede verse funcionar en casa del REPRESENTANTE

Florencio van den EYNDE

Plaza de la Merced, 4, Segovia Teléfono 314

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.--MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS